



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

15 AGO. 2001

RES. HD. N° 595 - 01

VISTO:

El deceso de la Prof. Sara. SAN MARTIN de DAVALOS, ex docente de nuestra Facultad, ocurrido recientemente; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. San Martín de Dávalos ha sido una de las fundadoras de esta Facultad de Humanidades;

Que en su carácter de docente en ella, formó a muchos de sus actuales profesores;

Que, además, abrió senderos para la voz femenina y latinoamericana en nuestro medio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

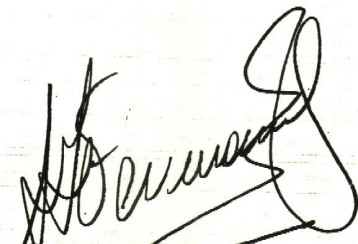
RESUELVE:

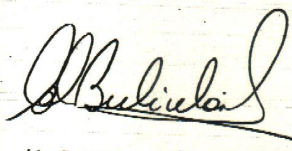
ARTICULO 1°.- ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento de la Prof. SARA SAN MARTIN DE DAVALOS, ex docente de nuestra Facultad, ocurrido recientemente.

ARTICULO 2°.- HACER LLEGAR a sus familiares, en nombre de los Directivos, Compañeros de trabajo y comunidad Universitaria de esta Facultad las mas profundas expresiones de condolencias.

ARTICULO 3°.- ENVIAR copia de la presente a los familiares de la Prof. Sara San Martín.




Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.